



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 07 DE 2017 (2 de Febrero)

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES, Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017;

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 3 del Acuerdo Municipal 105 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que el numeral 1 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece que las atribuciones del Alcalde: "cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo.

Que el artículo 2 de la Constitución Nacional establece "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Alcalde Municipal de Chía expidió el Decreto N° 52 de 2016 "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017".

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 105 de 2016 "Por medio del cual se otorgan unas autorizaciones en materia presupuestal al Alcalde Municipal De Chía - Cundinamarca".

Que el artículo 3 del Acuerdo No.105 de 2016, establece "Autorízase al Alcalde a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2017 para adicionar por Decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de excedentes de Crédito, Tránsferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, recursos con destinación específica y recursos del balance, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional, Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que

presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio".

Que la Secretaria de Salud, solicita la adición al presupuesto de ingresos y gastos de recursos del régimen subsidiado, por la suma de **TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3,135,611,932.00)**, provenientes de rentas cedidas del Departamento sin situación de fondos y recurso del balance que están en la cuenta Maestra el Régimen subsidiado, los anterior en cumplimiento de la Matriz "monto estimado de recursos 2017", publicada por el Ministerio de Salud y Seguridad Social.

Que del Despacho del Alcalde se requiere realizar unas modificaciones al presupuesto de gastos e inversiones del Municipio de la presente vigencia, contracreditando recursos por valor de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,590,000,000.00)**, de los cuales corresponde a Gastos de funcionamiento por valor de MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,210,000,000.), de Gastos de Inversión "Sí, Marcamos la diferencia" por valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,380,000,000), por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados por el momento son suficientes para el normal funcionamiento de la Administración y el cumplimiento de las metas y Proyectos del Plan de Desarrollo de la presente vigencia.

Que con el contracredito anteriormente mencionado, se acreditan recursos por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,590,000,000.00)**, afectando los rubros Gastos de funcionamiento por valor de MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,210,000,000.), y de Gastos de Inversión "Sí, Marcamos la diferencia" por la suma de MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,380,000,000), lo anterior para poder cumplir con los programas y Metas plasmadas en el Plan de Desarrollo de la presente vigencia.

Que mediante oficio de fecha enero de 2017 el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía IDUVI" solicita adicionar al presupuesto general de ingresos y gastos del instituto, unos recursos sin ejecutar del año 2016 aprobados mediante Acuerdo Directivo 01 del 19 de enero de 2017, por la suma de **QUINCE MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$15,044,161,296)**, los cuales se adicionaron al presupuesto para cumplir con las metas del Plan de Desarrollo año 2017, en el Sector estratégico Desarrollo Urbano y Vivienda.

Que el Comfis Municipal, mediante Acta No. 02 del 31 de Enero de 2017 aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Secretaria de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad presupuestal- CDP N° 2017000258, de fecha 31 de Enero de 2017, y

conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Incorporar y/o adicionar al presupuesto General de Ingresos del Municipio, para la vigencia fiscal 2017 recursos por la suma de **TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3,135,611,932.00**, según el siguiente detalle:

ADICION DE INGRESOS

Rubro	Descripción	Valor
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	3,135,611,932.00
11	INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	3,135,611,932.00
112	RECURSOS DE CAPITAL	2,740,218,757.00
1123	RECURSOS DEL BALANCE	2,740,218,757.00
11232	Superávit Fiscal	2,740,218,757.00
112321	71206 SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B.Ctan MAestra Regimen Subsidiado Vigencias Anteriores	2,740,218,757.00
113	INGRESOS FONDOS ESPECIALES	395,393,175.00
1131	FONDO LOCAL DE SALUD	395,393,175.00
11311	INGRESOS CORRIENTES	395,393,175.00
113112	APORTES DEPARTAMENTALES	395,393,175.00
11311201	82103 Rentas Cedidas FUENTE: S.S.F RENTAS CEDIDAS SEC SALUD DPTO	395,393,175.00

ARTÍCULO 2º: Crear, Incorporar y/o adicionar al presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio para la vigencia fiscal 2017, recursos por la suma de **TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3,135,611,932.00)**, según el siguiente detalle:

ADICION DE GASTOS

Rubro	Descripción	Valor
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	3,135,611,932.00
23	Gastos de Inversión "Si, Marcamos la diferencia"	3,135,611,932.00
2301	Administracion central	3,135,611,932.00
230102	SECTOR ESTRATÉGICO SALUD	3,135,611,932.00
2301021	Programa Todos Asegurados en Salud, Si Marcamos la Diferencia	3,135,611,932.00
23010211	Proyecto Fortalecimiento del Aseguramiento	3,135,611,932.00
	Afiliación régimen subsidiado FUENTE: R.B.Ctan MAestra Regimen Subsidiado Vigencias	

ADICION DE GASTOS

Rubro	Descripción	Valor
2301021101 82103	Afiliación régimen subsidiado FUENTE: S.S.F RENTAS CEDIDAS SEC SALUD DPTO	395,393,175.00

ARTÍCULO 3º: Contracreditar en el presupuesto General de Gastos e inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2017, recursos por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,590,000,000.00)**, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITOS

Rubro	Descripción	Valor
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	2,590,000,000.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,210,000,000.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	1,210,000,000.00
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1,210,000,000.00
21211	Despacho del Alcalde	1,210,000,000.00
212111	GASTOS DE PERSONAL	610,000,000.00
21211108 1101	Indemnización por Vacaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACION	60,000,000.00
21211109 1101	Sueldo vacaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACION	550,000,000.00
212112	GASTOS GENERALES	100,000,000.00
212112230 1101	Servicios de Vigilancia FUENTE: LIBRE ASIGNACION	100,000,000.00
212113	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,000,000.00
2121131201 1101	Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas FUENTE: LIBRE ASIGNACION	500,000,000.00
23	Gastos de Inversión "Si, Marcamos la diferencia"	1,380,000,000.00
2301	Administración central	1,380,000,000.00
230103	SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	700,000,000.00
2301031	Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia	700,000,000.00
23010312	Proyecto Atención y apoyo a la población vulnerable	700,000,000.00
2301031203 1101	Atención y apoyo al adulto mayor FUENTE: LIBRE ASIGNACION	180,000,000.00
2301031203 1101	Atención y apoyo al adulto mayor FUENTE: LIBRE ASIGNACION	50,000,000.00
2301031204 1101	Programas de discapacidad FUENTE: LIBRE ASIGNACION	370,000,000.00
2301031204 1101	Programas de discapacidad FUENTE: LIBRE ASIGNACION	100,000,000.00
230109	SECTOR ESTRATÉGICO MOVILIDAD	180,000,000.00
2301091	Programa Movilidad organizada, dinámica y segura	180,000,000.00
23010911	Proyecto Implementación de la movilidad organizada, Dinámica y Segura	180,000,000.00
2301091101 1216	Planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial FUENTE: REC PROP DEST ESP TRANSITO	180,000,000.00
230118	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE	500,000,000.00
2301181	Programa Planificación Sostenible	500,000,000.00

CONTRACREDITOS

Rubro	Descripción	Valor
2301181402 1101	Fortalecimiento a los procesos urbanísticos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	500,000,000.00

ARTÍCULO 4º: Incorporar, crear y acreditar en el presupuesto general de gastos e inversiones del municipio, para la vigencia fiscal 2017, recursos por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,590,000,000.00)**, según el siguiente detalle:

CREDITOS

Rubro	Descripción	Valor
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	2,590,000,000.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,210,000,000.00
2112	SECCION No. 02- PERSONERIA MUNICIPAL	100,000,000.00
21121	GASTOS DE PERSONAL	60,000,000.00
21121203 1101	Honorarios FUENTE: LIBRE ASIGNACION	60,000,000.00
21122	GASTOS GENERALES	40,000,000.00
21122212 1101	Programas y actividades de cultura ciudadana, convivencia, promoción y capacitación a la comunidad y grupos de población vulnerable FUENTE: LIBRE ASIGNACION	40,000,000.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	1,110,000,000.00
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1,110,000,000.00
21211	Despacho del Alcalde	1,110,000,000.00
212111	GASTOS DE PERSONAL	610,000,000.00
212111101 1101	Sueldos Personal de Nómina FUENTE: LIBRE ASIGNACION	360,000,000.00
212111201 1101	Honorarios FUENTE: LIBRE ASIGNACION	200,000,000.00
212111203 1101	Remuneración Servicios Técnicos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	50,000,000.00
212112	GASTOS GENERALES	500,000,000.00
212112204 1101	Arrendamientos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	500,000,000.00
23	Gastos de Inversión "Si, Marcamos la diferencia"	1,380,000,000.00
2301	Administración central	1,380,000,000.00
230109	SECTOR ESTRATÉGICO MOVILIDAD	360,000,000.00
2301092	Programa Educación para la movilidad	360,000,000.00
23010921	Proyecto Fortalecimiento de la Educación para mejorar la movilidad	360,000,000.00
2301092101 1101	Planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial FUENTE: LIBRE ASIGNACION	180,000,000.00
2301092101 1216	Planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial FUENTE: REC PROP DEST ESP TRANSITO	180,000,000.00
230114	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - GOBIERNO PARTICIPATIVO	370,000,000.00
2301141	Programa Marcando la diferencia con Formación y participación ciudadana	370,000,000.00
23011412	Proyecto Sistema de comunicación municipal para la divulgación de la información de interés público	370,000,000.00
2301141201 1101	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social FUENTE: LIBRE ASIGNACION	370,000,000.00

CREDITOS

Rubro	Descripción	Valor
2301161	Programa Conectividad e innovación para el ciudadano digital	150,000,000.00
23011611	Proyecto Fortalecimiento Tecnológico en el Municipio de Chía	150,000,000.00
2301161101 1101	Modernización de la Infraestructura Tecnológica Institucional FUENTE: LIBRE ASIGNACION	150,000,000.00
230117	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - HACIENDA PÚBLICA	500,000,000.00
2301171	Programa Hacienda Pública moderna, sostenible y participativa	500,000,000.00
23011711	Proyecto Fortalecimiento de la gestión financiera y del recaudo municipal	500,000,000.00
2301171101 1101	Fortalecimiento de la gestión fiscal y financiera FUENTE: LIBRE ASIGNACION	500,000,000.00

ARTÍCULO 5°: Incorporar y/o adicionar al presupuesto General de Ingresos del IDUVI, para la vigencia fiscal 2017 recursos por la suma de **QUINCE MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$15,044,161,296)**, según el siguiente detalle:

ADICION DE INGRESOS

Rubro	Descripción	Valor
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	15,044,161,296.00
12	INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	15,044,161,296.00
122	IDUVI	15,044,161,296.00
1222	RECURSOS DE CAPITAL	15,044,161,296.00
12222	RECURSOS DEL BALANCE	15,044,161,296.00
122221 1329	Excedentes financieros - Superavit Vigencia Anterior FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Libre Asignación vig ant.	525,830,388.00
122221 1329	Excedentes financieros - Superavit Vigencia Anterior FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Libre Asignación vig ant.	187,425,522.00
122221 1331	Excedentes financieros - Superavit Vigencia Anterior FUENTE: R.B. RECAUDO PROPIO - Cesiones Tipo A -SSF	4,097,369,607.00
122221 1331	Excedentes financieros - Superavit Vigencia Anterior FUENTE: R.B. RECAUDO PROPIO - Cesiones Tipo A -SSF	2,732,730,230.00
122221 1332	Excedentes financieros - Superavit Vigencia Anterior FUENTE: R.B. Recursos transf Mpio Fuentes Hidricas	3,918,334,321.00
122221 1343	Excedentes financieros - Superavit Vigencia Anterior FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Dest Fon Pluvial	1,800,000,000.00

ADICION DE INGRESOS

Rubro	Descripción	Valor
122221 1357	Excedentes financieros - Superavit Vigencia Anterior FUENTE: R.B. Recaudo Propio - 10% para VIS estratos 5 y 6 - SSF.	371,151,987.00
122221 1362	Excedentes financieros - Superavit Vigencia Anterior FUENTE: R.B. Superavit Rendimientos Fros Recursos IDUVI	1,411,319,241.00

ARTÍCULO 6°: Crear, Incorporar y/o adicionar al presupuesto General de Gastos e Inversiones del IDUVI para la vigencia fiscal 2017, recursos por la suma de **QUINCE MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$15,044,161,296)**, según el siguiente detalle

ADICION DE GASTOS

Rubro	Descripción	Valor
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	15,044,161,296.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	167,500,000.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	167,500,000.00
2123	SECCION N° 06 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA - "IDUVI"	167,500,000.00
21231 1329	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Libre Asignación vig ant.	167,500,000.00
23	Gastos de Inversión "Si, Marcamos la diferencia"	14,876,661,296.00
2302	Inversion en Establecimientos Públicos	14,876,661,296.00
23022	Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestion Territorial de Chía "IDUVI"	14,876,661,296.00
230221	SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	14,876,661,296.00
2302211	Programa Vivienda Social con Calidad de Vida	2,191,077,509.00
23022111	Proyecto Mejoramiento integral del habitad	2,191,077,509.00
2302211101 1329	Subsidios para Vivienda FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Libre Asignación vig ant.	19,925,522.00
2302211202 1343	Adquisición de Predios FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Dest Esp Plusvalia	1,800,000,000.00
2302211202 1357	Adquisición de Predios FUENTE: R.B. Recaudo Propio - 10% para VIS estratos 5 y 6 - SSF.	371,151,987.00
2302212	Programa Espacio Público cultural y simbolico para la gente	8,767,249,466.00
23022121	Proyecto Adquisición de predios para Espacio Público	8,767,249,466.00
2302212101 1329	Adquisición de predios FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Libre Asignación vig ant.	525,820,288.00

ADICION DE GASTOS

Rubro	Descripción	Valor
2302212101 1331	Adquisición de predios FUENTE: R.B. RECAUDO PROPIO - Cesiones Tipo A -SSF	4,097,369,607.00
2302212101 1331	Adquisición de predios FUENTE: R.B. RECAUDO PROPIO - Cesiones Tipo A -SSF	2,732,730,230.00
2302212101 1362	Adquisición de predios FUENTE: R.B. Superavit Rendimientos Fros Recursos IDUVI	1,411,319,241.00
2302213	Programa Planificando el desarrollo de nuestro suelo para el futuro	3,918,334,321.00
23022132	Proyecto Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales	3,918,334,321.00
2302213201 1332	Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales FUENTE: R.B. Recursos transf Mpio Fuentes Hidricas	3,918,334,321.00

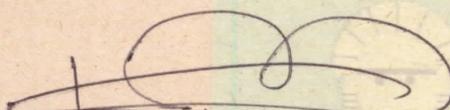
ARTICULO 7°. Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2017, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 8°. La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 9°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESEY CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los dos (2) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete (2017).


LEONARDO DONOSO RUIZ
 Alcalde Municipal

Vo. Bo. María De los Ángeles Castro Vásquez-Secretaria de Hacienda
 Revisó: Oscar Harvey Rojas Carrillo- Director Financiero
 Revisó: Luz Aurora Espinoza Tebar - Jefe Oficina Asesora Jurídica

